ALCANCE

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio v año de	1218 – 2021
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad, para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el Grupo de Retornos y Reubicaciones, para implementar en el nivel territorial el proceso de retorno, reubicación o integración local en su dimensión comunitaria de la población víctima de desplazamiento forzado, en la Dirección Territorial Chocó.
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN
Fecha Inicio:	13 DE ABRIL DE 2021
Fecha Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Porcentaie de Avance Físico de Eiecución:	30%
Nombre del contratista:	WILGEN RODOLFO PALACIOS MOSQUERA
CC / Nit:	12022453
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YIANNY VANESSA PALACIOS MORENO
Cargo del Supervisor:	Directora Territorial Chocó

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No I se presenta el informe correspondiente.

1. Implementar la acciones y estrategias para la incorporación del enfoque diferencia étnico en las rutas, lineamientos y procedimientos desarrollados por la Unidad y fomentar acciones para la restitución, constitución, saneamiento o ampliación de los territorios colectivos, conforme a lo dispuesto por los Decretos con fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1- Acompañamiento a reunión en la cumunidad de la Baudata, habitada por familias indigenas, en la cual participó, la UARIV, el DPS, la Defensoria del Pueblo, la Alcaldía de Quibdó, la Diócesis de Quibdó, el Instituto colombiano de Bienestar Familiar y la Comisión Vida Justicia y Paz, espacio que tenia por objeto, realizar visita

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
de verificación, para evidencia las condiciones en las que viven las comunidades y avanzar en demás gestiones, para que los mismo sean reubicados, en atención a que han manifestado su intención de situarse en territorios distintos al de origen, en atención a que de acuerdo a la población victima abordada, no están dadas las condiciones para el retorno. Debido a quue se trataba de una población étnica, el protocolo aplicado por las Unidad para las Victimas, además de ser el contenido en la Ley 1448 de 2011, se emplearon las reglas establecidad en el Decreto 4633 del año 2011.
Evidencia: Acta de la reunión, listado de asistencia y elementos fotográficos

2. Apoyar y promover el cumplimiento de las órdenes de restitución de tierras y territorios y otras gestiones respecto el acceso a tierras para la población desplazada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 – Participación en reunión de segumiento para el cumplimiento de ordenes judiciales 2.2 - Sustanciación de solicitud para requerir gestión del Nivel Nacional, relacionada con cumplimiento de ordenes judiciales.
Evidencia: Actas de reunión y listado de asistencia

3. Realizar formulación, gestión, seguimiento, monitoreo y apoyo territorial, para la ejecución de esquemas especiales de acompañamiento de carácter familiar, comunitario o de estrategias que la Unidad disponga y sean dirigidos a la población víctima de desplazamiento forzado retornada y reubicada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 – Parcicipación en capacitación relativa a orientaciones sobre concertaciones comunitarias, como momento previo para abordar el ejercicio de alistamiento, para efectuar la práctica de las concertaciones en terreno, como mecanismo que exige la ley 1448 de 2011 y el Decreto 4633, para elaborar un plan de retornos, teniendo presente el enfoque diferencial. 3.2 – Revisar concepto de seguridad del Municipio de Bahía Solano 3.3 - Escalar censo de habitantes de las comunidade Boro Boro, Poza Manza, el Brazo y Bacurí Purrrú, para efectos de que se verifique el registro en el RUV.
Evidencias: Actas, listado de asistencia y Documento word con pantallazos de correos

4. Proporcionar insumos para la elaboración de respuestas a derechos de petición, y requerimientos de los órganos de control.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4..1- Se analizó orden proferida por juzgado de restitución, se recopiló la información conducente, generando los insumos y remitiendolos al Nivel Nacional, para que la UARIV, a través del comoetente, dé reaspuesta a requerimiento judicial.
Evidencia: Documento word con pantallazos de correos

5. Elaborar los documentos técnicos e informes que sean solicitados por el supervisor

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1- Se estructuró informe en virtud de visita realizada a la comunidad la Baudata, donde la Unidad para las Victimas DT- Chocó y un grupo de entidades que conforman el SNARIV, se dezplazaron hasta el territorio, para mediante proceso de verificación, revisar las condiciones en la que viven 85 familias de las etnias indigenas wounan, chamí, catio y embera.
Evidencia: Informe, registros fotográficos y listado de asistencia.

6. Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, dejando reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1- Participación en reunión nacional de R y R, la cual tenia por objeto Compartir, discutir y aclarar Información Importante de los temas o líneas a cargo del Equipo de Retornos y Reubicaciones de acuerdo con los diversos grupos de trabajo.
Evidencia: Acta y listado de asistencia

7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1- Participación en la reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASS) de acuerdo a resolución 2013 de 1986.
Evidencia: Actas y listado de asistencia

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato

WILGEN RODOLFO PALACIOS MOSQUERA

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que evidencian la ejecución de las tareas realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1218 – 2021 certifico que la contratista **WILGEN RODOLFO PALACIOS MOSQUERA** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que fueron ejecutadas todas las actividades objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

YIANNY VANESSA PALACIOS MORENO
Directora Territorial Chocó
Supervisora

13/7/2021 orfeo.unidadvictimas.gov...
UARIV
Rad No: 2021-613-026553-2
Fecha Rad:13-07-2021 15:37 PM Us 1003914178
Proceso:GT Financiera

El futuro es de todos	**FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y CUENTA DE COBRO**	Código	750.15.15-19
		Versión	4
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha	26/01/2021
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Pagina	1

LA UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
NIT 900.490.479-3
DEBE A

Nombre y apellidos del contratista	WILGEN RODOLFO PALACIOS MOSQUERA			C.C.	12022453
Regimen tributario	NO RESPONSABLE DE IVA			Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	30%
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	53613932085
Correo electrónico contratista:	wilgen.palacios@unidadvictimas.gov.co	Telefono	3147852363	Extensiòn	

POR CONCEPTO DE

Nº del contrato	1218	Nº registro presupuestal	320121	Ciudad de ejecución	QUIBDO
N ° Pago	3	Periodo Objeto de Pago	01-jun-21	al	30-jun-21
Objeto contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS				
Valor Periodo Objeto de Pago	$ 4.561.870	Valor dia	$ 152.062	Total días	30
Si es Régimen Comùn Factura Nro.		Suspensiones contractuales	NO	Periodo de suspensión:	
		El contrato cuenta con Prórroga	NO	Periodo de prórroga:	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

MES A PAGAR	JUNIO
Valor Periodo Objeto de Pago en pesos	$ 4.561.870
Valor en Letras	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS

CONDICION DE DECLARANTE

Sus ingresos en el 2020 superaron $49.850.000	SI	Ingresos del contrato suscrito con UARIV EN 2020 supero $160.232.000	NO
Es declarante de Renta?	SI	Es pensionado?	NO

Aportes - Ahorro cuenta AFC - Pensiones Voluntarias (Adjuntar carta de autorización) Mes actual	NO	Las fuentes de mis recursos son:	100%
Pago Medicina prepagada Año anterior	NO	Contrato con la Unidad de victimas	80%
Intereses Préstamo de Vivienda Año Anterior	NO	Contrato con otras entidades	20%
Dependientes (Certificación de condición de declarante) mes Actual	SI	TOTAL FUENTE DE RECURSOS	100%

Decreto 1680 - 17 dic 2020. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida aquí es cierta y me comprometo a informar a mi contratante cualquier cambio.

INFORMACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL (MES ANTERIOR)

Nº Planilla de pago Seguridad Social	7803128296	Ingreso Base de Cotizaciòn mes anterior (Honorarios x40%)	$ 1.825.000,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud mes Anterior	$ 228.200,00	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión Mes Anterior	$ 292.000,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional Mes Anterior	$ 0,00	ARL Riesgos Mes Anterior	$ 9.600,00
TOTAL PAGADO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL			$ 529.800,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES ADJUNTO NRO. FOLIOS 8 CD 1
RECUERDE LA CIRCULAR 00021 DE 2020, SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES ANTERIOR DEBE SUBIRLO AL SECOP II. (Ley 1712 de 2014).

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, Los aportes Voluntarios en cuentas AFC y FVP, de ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato;
3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla.
4. Toda la información aquí suministra es verídica;
5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

WILGEN RODOLFO PALACIOS MOSQUERA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado,
CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos [illegible]

Autorizo el presente pago.

El Supervisor

YIANNY VANESSA PALACIOS MORENO
DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCO

13/7/2021 orfeo.unidadvictimas.gov...

UARIV

Rad No: 2021-613-026553-2
Fecha Rad:13-07-2021 15:37 PM Us 1003914178
Proceso:GT Financiera

RADICADO GESTIÓN FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DECLARANTE

(Decreto 2345 de 2019 – Ley de Financiamiento)

Fecha 30 de junio 2021.

Yo, **WILGEN RODOLFO PALACIOS MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía número, 12022453 de Quibdó, como persona natural, dando cumplimiento al Decreto 2345 de 2019, certifico que:

1. EL tipo de vinculación es:

Empleado Público [ ] Contratista [x]

2. Las fuentes de mis recursos son:

Contrato con la Unidad Para la Atención Y Reparación Integral a Las Victimas	80 %
Contrato con Otras Entidades	20 %
Total	100 %

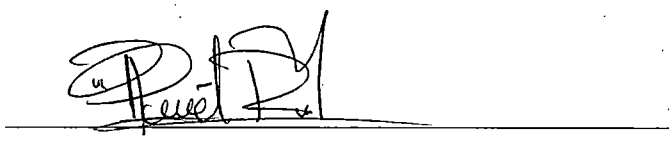
a. Durante el año 2019 mis ingresos superaron 1.400 UVT? ($47.978.000)	SI	X	NO	
b. Declarante del impuesto sobre la renta por el año 2020?	SI	X	NO	
c. Aportes Obligatorios de ARL?	SI	X	NO	
d. Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones/AFC? (*)	SI		NO	X
e. Pagos a Medicina Prepagada /Seguros de Salud? (*)	SI		NO	X
f. Pagos por intereses de vivienda? (*)	SI		NO	X
g. Dependientes? (*)	SI		NO	X

Si cuenta con dependientes marque su parentesco.	PADRES		HIJO MENOR DE EDAD		HIJO MENOR 25 AÑOS ESTUDIANTE	

(*) Adjuntar recibos de pago y/o certificaciones

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida aquí es cierta y me comprometo a informar a mi contratante cualquier cambio.

Cordialmente,



Firma

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	31/03/2014	Creación del documento
2	26/02/2015	Cambios normativos-se ajustan las cuatro preguntas del cuadro certificación de calidad de declarante
3	02/02/2016	Cambios normativos- se eliminan dos filas del cuadro y se ingresa la información de los ítem a tener en cuenta para declarar renta en el 2016
4	10/03/2017	Se modificó debido al cambio del tope de ingresos por valor de $41.654.200
5	30/01/2018	Se modificó debido al cambio del tope de ingresos por valor de $44.602.600
6	25/01/2019	Se modificó debido al cambio del tope de ingresos por valor de $46.418.000
7	27/01/2020	Se modificó debido al cambio en la normatividad que rige el formato, la nueva normatividad es el Decreto 2345 de 2019 que contiene el calendario tributario nacional, por medio del cual se dictaminan las condiciones para la declaración de renta 2020, modificando el ingreso tope para declarar renta en el 2020, el valor actual modificado es de $47.978.000. Finalmente se incluyó la aclaración sobre el tipo de parentesco del funcionario o contratista en el caso que tenga dependientes.